

MARTES, 29 DE MARZO DE 2011 - BOC NÚM. 61

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA

CVE-2011-4161 *Notificación de consignación de consignación depósito previo e indemnización por rápida ocupación y requerimiento de hoja de aprecio. Instalación eléctrica "L.A.M.T. 12/20 kV entre el apoyo 16 de la L.A.M.T. 12/20 kV enlace transferencia de basuras y el apoyo 84 de la L.A.M.T. 12/20 kV Valdeprado 2". Expte. AT 85/08.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a través del presente anuncio, se les cita para que comparezcan en las oficinas de la Dirección General de industria, sita en la calle Hernán Cortés 39, de Santander.

En virtud de lo anterior, dispongo que los citados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC, en horario de nueve a catorce horas, para notificarles los actos administrativos que les afectan, cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que, si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Consignación Depósito Previo e indemnización por Rápida Ocupación y requerimiento Hoja de Aprecio.

Expediente Expropiación Forzosa: Instalación eléctrica denominada "L.A.M.T. 12/20 kV entre el apoyo nº 16 de la L.A.M.T. 12/20 kV enlace transferencia de basuras y el apoyo nº 84 de la L.A.M.T. 12/20 kV Valdeprado 2". Expte. AT 85/08.

Titulares	Finca nº	Término municipal Valdeprado del Río	
		Polígono	Parcela
EMILIA FERNANDEZ GOMEZ	2	35	10
ALEJANDRA CAYON GOMEZ	11	36	250
Mª ANGELES RODRIGUEZ GOMEZ	18	36	226
FRANCISCO GARCIA BARCENA	43	59	118
GENOVEVA GUTIERREZ VARONA	56	59	79

Santander, 11 de marzo de 2011.

El director General de Industria,
Marcos Bergua Toledo.

2011/4161

CVE-2011-4161